

de la administración de los estudios públicos que se respete en los cursantes que se encuentran en aquel caso un derecho consentido hasta aquí, y contra el cual nada se había determinado.

En su consecuencia S. A. se ha servido mandar que á los estudiantes que hubiesen ganado en el curso anterior el octavo año de su carrera, y que no se hubiesen revalidado hasta hoy en las audiencias, se les admita al grado de licenciado en las universidades sin más gastos que la cantidad total y efectiva en el mismo acto de la revalida en su audiencia respectiva.

Tanto para la distribución de esta cuota, como para los efectos académicos de este grado, se observarán las mismas reglas que quedan establecidas en la disposición anterior.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para los efectos consiguientes en esta Dirección y en las universidades. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1842.—Solnot.—Sr. presidente de la dirección general de Estudios.

Ministerio de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar.

El Regente del reino, conformándose con la opinión del consejo de señores ministros, se ha servido determinar que se observen por los buques destinados á cruzar en la parte de la costa de Barcelona declarada en estado de bloqueo, según lo determinado en el art. 1.º del decreto de 26 del corriente, las reglas é instrucciones espresadas en los artículos siguientes:

Art. 1.º Los comandantes de los buques que crucen sobre la costa declarada en estado de bloqueo cuidarán muy particularmente de reconocer y examinar á toda embarcación que bajo cualquier pretexto se considere sospechosa, procurando impedir la introducción en los puntos bloqueados de efectos de contrabando de guerra que designa el art. 54 de la ordenanza de corso de 1801, estendiendo su vigilancia á impedir la fuga de los gefes y agentes de la rebelión, así como deberán proteger la que intentasen los que se mantengan leales.

Art. 2.º Los buques nacionales que cargados en nuestros puertos para otros viajes de rumbo con dirección al que ocupan los rebeldes, serán detenidos para ser juzgados, y lo mismo se verificará si se les encontrase á bordo efectos de guerra en el punto del embarco sin legitimar su procedencia y destino.

Art. 3.º Los buques ó embarcaciones extranjeras que se hallen en estos casos quedan sujetos á las penas establecidas como infractores de las leyes de la guerra.

Art. 4.º Encontrándose una embarcación neutral con municiones ó efectos de guerra dentro de los límites demarcados será buena presa.

Art. 5.º Encontrándose fuera de los límites se anotará en el rol, cuadernillo de bitácora, registro ó factura de la carga la declaración del bloqueo de la espresada costa; y encontrado dentro de los límites después, y con esta anotación será buena presa aunque su cargamento no contenga ningún efecto de guerra.

Art. 6.º Serán de buena presa las embarcaciones españolas que se les encuentre dentro de los límites designados, sea cual sea su cargamento.

Art. 7.º Declarada en estado de sitio la costa que se indica en el artículo siguiente, es consecuencia la prohibición de la pesca, y que los buques y artes sean apresados y detenidos los marineros.

Art. 8.º Serán apresadas todas las embarcaciones que se hallen en los casos designados en la ordenanza de corso de 1801 dentro del espacio comprendido en el que generalmente está reconocido por todas las naciones, conforme á los principios del derecho marítimo, que es el de tres millas; entendiéndose este espacio desde fuera de la línea tirada de punta á punta de las enseñas, bahías y golfos de la misma costa, según está igualmente recibido; teniendo presente que la situación de la costa bloqueada es tal, que solo deben navegar próximos á ella los buques que se dirijan á sus puertos; y que cualquiera otro que lo verifique teniendo diferente destino debe reputarse por sospechoso si no concurren circunstancias extraordinarias para ello.

Art. 9.º Las embarcaciones extranjeras que se hallen en el puerto bloqueado desde que principie á regir el decreto de 26 del corriente no están comprendidas en lo dispuesto en el art. 1.º de esta instrucción, y pueden salir libremente del puerto bloqueado para sus respectivos destinos.

Art. 10.º Las mismas embarcaciones que declaradas el bloqueo, se dirijan al puerto bloqueado ignorando esta determinación, no están sujetas á responsabilidad penal si no son advertidas ó avisadas, aun cuando entren en el puerto bloqueado.

Art. 11.º Las disposiciones contenidas en esta instrucción quedarán sin efecto luego que en Barcelona se restablezcan las leyes y se someta al legítimo gobierno.

Lo comunico á V. de orden de S. A. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 28 de noviembre de 1842.—Capaz.

Ministerio de la Guerra.

Por resolución de S. A. de 40 de octubre último fue nombrado facultativo del tercer batallón del regimiento infantería de Navarra, núm. 25, el que servía interinamente igual destino en el regimiento provincial de Guenca D. Santiago Santibáñez.

—Todas, menos una, por la cual saldremos; tengo bien tomadas mis medidas.

Mientras que Rodenstern abría con precaución la puerta.

—M. de Steinach, le dijo, acaso os complaceréis en la situación en que me dejáis.

—Clara, respondió Olto, os he profesado un amor cuyo precio no habeis conocido: habeis cometido grandes faltas que yo no os echaré en cara. No nos volveremos á ver más; pero, no encuentro un sello bastante en mi corazón para el aborrecimiento que me estais inspirando. Sed feliz; es lo único que os deseo.

—Señora condesa, dijo Wencel entreabriendo la puerta, os protesto de nuevo mi agradecimiento por una obsesiva conducta para conmigo. Vuestro recuerdo está unido á sucesos muy graves de mi vida para que pueda desenterrar de mi corazón. En cuanto á vos, el mejor consejo que puedo daros es que sepultéis en un eterno olvido la época y el modo con que nos hemos conocido.

—M. de Rodenstern, repuso la condesa con una amarga sonrisa; queriais vengar á nuestra hermana, y podeis envaneceros de haber llevado hasta el último límite vuestra venganza.

Wencel y Olto salieron del aposento, dejando sola y desesperada á la condesa Clara de Neubronn.

—Laa dos daban en los relojes de la ciudad cuando el conde Olto se reunió á M. de Rodenstern en la puerta de H.

Un viento impetuoso arrasaba las nubes en un cielo sin estrellas, mientras que espesos torrentes de agua inundaban la tierra y hacían temblar y resalar á los caballos.

En vista de un pase que Wencel presentó al oficial de guardia, se abrió una puerta de la ciudad á los dos viajeros, los cuales tomaron el camino de la Berg-Strasse. Al oírles hablar tranquilamente de sus respectivas montañas,

Por otra de la misma fecha fue ascendido á primer ayudante de cirugía, con destino al primer batallón del regimiento infantería de Galicia, núm. 19, el segundo de dicha facultad que servía en la plaza mayor del duodécimo distrito D. Narciso Oliveras.

Por otra del 24 del propio mes fueron promovidos á primeros ayudantes de cirugía los segundos de la misma facultad D. Francisco Ravera y D. Antonio Codorniu y Nieto; con destino el primero al hospital de Ceuta, y el segundo de secretario de la inspección del ramo.

Por resolución de S. A. de 7 del actual (noviembre) ha sido nombrado capellan pároco del primer batallón del regimiento infantería de la Constitución, núm. 29, el presbítero D. Ramon Andres de Albelo.

EL SOL.

Madrid 2 de diciembre.

¡Abajo Espartero! Hé aquí el grito que lanza formidable un pueblo entero, rico, industrial y numeroso, la segunda capital de la monarquía, contra el gefe militar á quien la revolución de setiembre resignó, entre reconocida y amenazada y temerosa, el gobierno del reino arrancado á la escelsa princesa que lo obtenía por la última voluntad de su augusto esposo, por la ley constitutiva del Estado, y por la conveniencia pública y el bienestar de los españoles.

Los órganos oficiales del poder dominante y los periódicos de su dependencia se apresuraron á estampar en sus columnas con caracteres desproporcionados ese grito de ¡abajo Espartero! creyendo sin duda que tan sacrílegas palabras serian oídas con horror, que bandera tan ominosa no hallaría ningun prosélito, que tan atrevida empresa es el colmo del furor y del delirio revolucionario, y que bastaba para contener la insurrección imprimir con letras grandes ese grito, como si con él se presentara al pueblo una túnica ensangrentada de César. Enhorabuena que el esclavo honre á su señor. Se ha tocado á la estatua principal del templo erigido con las ruinas de los mas preciosos monumentos de una antigua y gloriosa monarquía, y es preciso clamar: «Desacato, abominación!» Se ha tocado al arca de alianza de los hombres que se han adjudicado los despojos de esa monarquía, y es forzoso volver por su culto, por su inviolabilidad y por su carácter sagrado; es forzoso clamar ahora: «Anarquía, ambición, desenfreno!»

Sin embargo, ese grito quizá suena, aunque sofocado y reprimido, en todos los labios; quizá tiene eco en todos los corazones.

La imprenta periódica independiente, al unirse y coligarse sin distinción de opiniones y partidos para defender sus libertades y resistir las tentativas y conatos empleados en su daño, grita y protesta igualmente contra el poder que amenaza hollar los fueros de la libre discusión, y arrebata la mas firme y apetecida de las garantías constitucionales.

La coalición parlamentaria, al ver menospreciados sus adquiridos derechos, desatendidos y proscritos los usos y costumbres de los gobiernos representativos por los mismos hombres que mas colosos se mostraban de su integridad y del respeto y veneración á sus medios y condiciones de existencia, grita tambien: «¡Abajo ese poder!» que nos arrebató la situación ganada legítimamente, que mengua el prestigio de las asambleas populares, que desconoce la índole de las potestades constitucionales, y que lejos de apreciar nuestra cooperación y esfuerzos, nos confunde y nos anula sin piedad, cuando tanto se necesita el concurso de los poderes públicos para dominar la crisis que la nación atraviesa, y alejar la posibilidad de una dictadura militar y tiránica, que corre muy válida de boca en boca.

Esa misma coalición, el Congreso entero de diputados, que al ofrecer su apoyo al poder dominante le impone la elocuente condición de que puede contar con él mientras obre dentro de un círculo legal, no se manifiesta tampoco muy seguro y satisfecho de sus proyectos é intenciones, y por un poder en el cual no hay confianza, no se hacen á la verdad votos para que subsista y permanezca. Ese mismo Congreso por conducto de una persona notable, á quien debe tanto la Regencia única, se ha presentado tambien, aprovechando la coyuntura de felicitación á la

augusta Huérfana, á espresar en muy meditadas palabras sus afectos de lealtad, el homenaje de su respeto, los trasportes de entusiasmo monárquico, y el vivo deseo de que llegue cuanto antes el suspirado día en que S. M. reciba del general Espartero, si le es dable, el gobierno del reino. Las reflexiones que sobre tan espresiva y estudiada arenga pueden hacerse son muy obvias y precisas, y naturales y claras las consecuencias que de ellas se deducen.

¿Y podrán interesarse por la conservación del poder actual todas las demas clases de la sociedad española, que sufren tantos y tan acerbos males? La alta nobleza, que siempre, y en todas épocas, ha defendido la causa de la nación, su independencia, sus fueros y libertades, y los derechos é intereses comunes, ¿verá con gusto un poder que la anula, que la despoja de su rango político, que abate este elemento monárquico, y que la arroja del lado del trono para reemplazarla con una nueva aristocracia demagógica, y con personas oscuras y de condición llana y humilde? El clero, arrastrando una existencia precaria y misera, sufriendo persecuciones y destierros, viendo que manos profanas meten la hoz en la mies vedada, y que los que han quebrantado el centro quieren tambien quebrantar la torre, ¿no dirigirá sus votos al Cielo para que acabe un poder que así perjudica los intereses sagrados de ambas potestades? Las religiosas desde sus asolados monasterios, los esclaustrados desde las puertas donde invocan la caridad pública, los soldados inválidos de la patria, los empleados cesantes ó en servicio activo, todas las clases, si, todas las clases, repetimos, del Estado, zamborarán y ensalzarán al autor de su ruina, al malogrador de los frutos ansiados de la paz de Vergara, al hombre con quien al parecer son incompatibles el sosiego público, la esperanza del porvenir, las glorias nacionales y la ventura y felicidad de la monarquía?

¡Ah, que son pocos, muy pocos los interesados en la conservación de ese poder, así dentro como fuera de la Península! El mismo lo ha conocido, y por eso se ha apresurado á correr al campo y teatro de la insurrección para sofocarla, si es posible, en su origen, reuniendo, como siempre, todas sus fuerzas. El general Espartero quizá esté á la hora en que escribimos dando vista á la ciudad de Barcelona; y semejante espectáculo no le traerá dolorosos recuerdos? ¿No le hará sentir las saetas del remordimiento, los latidos de su corazón, el torcedor de su atormentada conciencia? Si, una voz, la voz de su alma confundida debe decirle espantosa: «Aquí, aquí mismo, hace dos años, estalló un motin, azuzado por hombres pífidos y desleales contra el trono legítimo constitucional, contra una régia matrona, que habia depositado en mí su confianza, que habia ennoblecido mi espada con ricas mercedes, que me daba continuas pruebas de su munificencia, y que casi entregaba su suerte, la de sus augustas Hijas, la de la nación entera, á mi lealtad, á mis deberes y á mi noble porte como caballero y soldado. Aquel motin quedó triunfante porque así lo quise, y el trono quedó abatido, y la eminente princesa humillada y ofendida. Yo acudí á aquel desorden, yo consentí el desenfreno y la licencia, consentí que la desolada familia real presenciase el horroroso espectáculo de cadáveres mutilados arrastrados por las calles, y de ver sacrificados á los leales defensores de la monarquía constitucional. Aquí, aquí mismo, mas tarde estalló otro motin, que duró algunas semanas; y después de haber lanzado manifiestos tremendos contra sus autores, los dejé impunes, quizá porque me habia satisfecho y saciado con la sangre del héroe de Belascoain, y con la de otros esforzados y nobles caballeros. Luego, después, para pacificar este Principado, no encontrando entre los míos otro servidor mas eficaz y ardiente que un hombre «de mala vida, cuyos actos de ferocidad y barbarie han escandalizado á todas las naciones cultas, lo envié aquí para contar en todo caso con un dócil instrumento de mis planes. Yo he glorificado la anarquía, he santificado las insurrecciones, he protegido los principios de comunismo, he dado armas á las masas proletarias, he proclamado que el soldado no hace

Wencel cruzó los brazos sobre el pecho, y fijando ojos en Olto aguardó tranquilo.

La humedad no permitia apuntar bien, y la lluvia caía sobre el cañón de la pistola hacia casi imperceptible la mira.

Ya se disponía el conde á apuntar al corazón de su antagonista, cuando conmovido por una idea repentina:

—M. de Rodenstern, le dijo, un momento... ¿Me perdonado vuestra hermana antes de morir?

—Mi hermana ha dejado la tierra en paz con los hombres, respondió gravemente el barón.

Olto apuntó de nuevo. Salíó el tiro, y la bala pasó batiendo por la oreja de Wencel.

Mr. de Rodenstern levantó el brazo:

—Que Dios os perdone como yo! dijo con solemnidad. Al mismo tiempo partió el tiro y cayó el conde en un río de sangre con el pecho atravesado de parte á parte en la tumba de la inocente Yeta.

—Felipe, dijo Wencel al viejo cazador, envolved cuerpo del conde en su capa, llevad á Wiesen en su caballo; permaneced allí hasta que vayan á buscarle; contad lo que acabais de presenciar. Pero, antes de todo vade esta piedra; lavadla bien, para que ni una gota de sangre manche la tumba de mi hermana... Y vos, mi amigo mío, prosiguió abrazando al viejo, y tomando las das de su caballo: ¡Dios! Quizás no nos volveremos á ver. Quedaos en Rodenstern; nada os faltará. No me olvidéis vuestras oraciones, y... no la abandonéis, añadió señalando con el dedo el sepulcro de Yeta.

—Pobre rothenstern! exclamó Felipe, llevando á los labios trémulos la mano de su amo, y humedeciéndola con sus lágrimas.

Rodenstern montó á caballo, y despidiéndose por última vez de su antiguo criado, clavó las espuelas en hijares de su corcel, y desapareció entre las profundidades de la selva.

—Ninguno.

—Esta piedra será el término medio, prosiguió Rodenstern; y los dos adversarios se colocaron en los extremos opuestos del sepulcro de Yeta.

hombres respetables á los ojos de todos los partidos, cuando no por otras mil causas, por la sanidad de su infortunio. El caso y el basilio está por ahora en hacer el bñ á la revolución con los proscritos de octubre; mañana correrá el aire en el sentido de hacer el bñ por encontrados términos á los hombres de orden. Esto quiere decir que el poder ayacucho tiene tambien sus pujos y aspiraciones de gobierno, y de gobierno de justo medio; pretension tan llana como otra cualquiera de sus innumerables ridiculas é imposibles pretensiones.

Como quiera, todos los partidos saben mucho tiempo há á qué atenerse, así cuando obra el poder actual por medio de sus ministros, como cuando habla por medio de sus órganos. Dios los tenga de su mano á todos, y en particular al Patriota, al señor ministro cesante de la Gobernacion y al reverendo padre Casares.

Ayer á las once de la mañana llegó el parte diario del cuartel general del Duque, é inmediatamente se reunió el Consejo de Ministros en el despacho de el de Marina. Después se mandó publicar un suplemento á la *Gaceta de Madrid*, pero tan largo que no podía salir hasta las once de la noche. Lo hemos esperado hasta la hora de entrar nuestro número en prensa, pero inutilmente aguardamos; y hecha averiguación del motivo de la tardanza, nos han informado que el gobierno mandó suspender la publicación hasta hoy por la mañana temprano. El gobierno, nos añadieron, no quiere que los ciegos alboroten á deshoras por las calles. Esto indica tal vez que nada de grande interés, nada definitivo habrá de publicarse, y que estos suplementos, estas *Gacetas* extraordinarias salen á luz con sola la idea de neutralizar el efecto que cause la correspondencia y periódicos que llegan por los correos ordinarios del Principado. Estos pueden ser de alguna gravedad, si es cierta la noticia que con referencia á personas fidedignas nos han dado de que la ciudad de Gerona ha vuelto nuevamente á sublevarse. De todos modos, el suplemento anunciado de la *Gaceta* parece contiene no mas que la entrada del general Espartero en Lérida, el anuncio de su pronta salida para delante de Barcelona, nuevas comunicaciones de Van-Halen á dicha ciudad, y nuevas amenazas de bombardeo, lo que aun todavía dudamos, pues vivimos en un siglo en que la destrucción de una ciudad hermosa y rica por su comercio y por su industria no puede mirarse sino como una especie de vandalismo.

El día 28 llegó á Cervera el general Espartero, y por cierto que su recibimiento en esta ciudad del Principado no ha debido lisonjear mucho á este general en jefe. Solamente salió á su encuentro el alcalde primero, sin Milicia nacional y sin público obsequio ni siquiera curioso. Diéronle por alojamiento una casa muy grande, pero casi desprovista de muebles y de mucho de lo preciso para su servicio. El general no dejó de mostrar su disgusto de un modo inequívoco. Estas noticias se nos han comunicado con referencia á un testigo presencial.

Hemos visto carta escrita el 28 de noviembre, por persona bastante autorizada en el cuartel general de San Felu de Llobregat, y según ella no había ocurrido novedad que llamase la atención. Las tropas habían estado en la mayor miseria y descontento; pero afortunadamente se recibieron ochenta mil duros, con los que se han remediado las primeras necesidades. Varios pueblos remiten raciones cuando no pueden resistir á la tropa que las exige, y esta da por sí y ante sí recibos para que los suministros se descuenten de las contribuciones.

BOLETIN ESTRANGERO.

Estafeta de las embajadas.

Ayer nos faltó el correo ordinario de Paris y Londres. En cambio recibimos por este conducto extraordinario cartas y periódicos de una y otra capital que alcanzan hasta el 26 los de la primera y hasta el 24 los de la segunda.

Nada ocurre en Paris que merezca ser señalado á la atención de nuestros lectores. Se saben ya allí los principales acontecimientos de Barcelona; pero, como dice muy bien nuestro corresponsal, todavía no son suficientemente conocidos para que se forme una idea cumplida y razonable de ellos. Aquí mismo, en que los estamos casi palpando, cuanto no se ha desvariado y se desvaria sobre las verdaderas causas que los han motivado! Las noticias de Londres no hablan mas que de la impresion producida en aquella capital por los triunfos obtenidos en la China y en el Afghanistan. Esta impresion ha sido de las mas satisfactorias que imaginarse pueden. El contento ha sido tan general y el entusiasmo tan grande que, aunque las cosas no sean ciertamente para menos; es imposible desconocer que son causados principalmente por la esperanza de ser mejorada la triste situación de la Inglaterra, situación que debía ser bien fatal cuando tales muestras de regocijo se hacen por unos acontecimientos que se cree le pongan un término breve. Los ingleses estan verdaderamente locos. Ya creen tener abierto en la China un inmenso mercado; los especuladores se lanzan en negocios sin fin, y los fabricantes se imaginan salidos de apuros por muchos años. Nosotros no tratamos seguramente de poner en duda la realizacion de tantas esperanzas, que acaso no sean ilusiones; pero no podemos menos de recordar lo que su edió en otra época análoga, en el tiempo de la emancipacion de nuestras colonias, á que tanto contribuyó la Inglaterra. Tambien entonces creyeron los ingleses que sus mercaderías tendrían desde luego inmensas salidas, y en este concepto enviaron buques tan pesadamente cargados que sobaron generos para abastecer á uno ó tres mundos que hubieran descubierto otros tantos Colonos. Sus ilusiones llegaron á tal punto, que pensaron que podían trastornar los hábitos de todos los pueblos y hasta el orden de todos los climas. Al Brasil, por ejemplo, donde no hiela nunca, se mandaron barcos llenos de patines, y por este asilo se cometieron otros mil deslates que dieron luego en tierra con las esperanzas tan prematuramente formadas. Al ver ahora la priesa que los especuladores se dan ahora á contratar mercaderías con destino á la China, pueblo casi desconocido y cuyos hábitos y costumbres generalmente se ignoran, nos tememos mucho que se repitan iguales escenas y que dentro de dos años vuelvan á Europa remesas enteras de artículo, que no hayan encontrado salida por la sencilla razon de que los chinos ignoren completamente el uso á que estan destinados.

La enfermedad del príncipe de Metternich es un acontecimiento que pudiera producir serias consecuencias si este célebre diplomático llegase á fallecer. La política general de Europa se apoya en tan débiles cimientos, que la muerte de un primer ministro es capaz de hacerle variar en gran parte de rumbo.

Respecto á la situación del resto de Europa, nos remitimos á la carta de nuestro corresponsal de Paris, donde estan reunidos los hechos recientes de mayor importancia. Nuestra crónica extranjera acabará de enterar á nuestros lectores del estado de la política general en este momento.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

PARIS 26 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

El correo de Oriente que acaba de llegar trae de Constantinopla la importante noticia de haber pasado al Divan todos los embajadores de las potencias signatarias del tratado de 15 de julio, incluso el de Francia, una nota colectiva en que se declara al Gran Señor que en común concepto de todos los gabinetes aliados de la Sublime Puerta, el único medio de pacificar la Siria es retirar de ella al gobernador turco y nombrar para gobernarla dos emires escogidos entre los naturales, el uno druso y el otro maronita. El Divan parece que se mostró propicio al indicado proyecto, sobre todo cuando se le dijo que en caso necesario las potencias europeas acordarian los medios de apoyar con la fuerza el único remedio que quedaba para poner término á la inquietante insurrección de la Siria.

Por otra parte se han recibido tambien hoy cartas de Viena con la noticia de que el Austria ha conseguido al fin traer á la Rusia á que reconozca el nuevo orden de cosas que la última insurrección instituyó en la Servia. Parece que ya se le tiene formalmente declarado al príncipe Meternich el general príncipe de Lieven, ayudante de campo del emperador Nicolás, enviado *ad hoc* á Viena. Por manera que los dos incidentes que en la Servia y en la Siria habian amagado con nuevas complicaciones la tan temida y siempre aplazada cuestión de Oriente, se hallan por ahora zanjados con no corta satisfacción de los amigos de la paz europea.

Antes de ayer pasó á hospedarse en el palacio de la embajada otomana Artim-Bey, ese armenio católico, privado de Mehemet-Ali, que había llegado la víspera con los ocho caballos árabes y los chales de cachemira que el Virey de Egipto envía de regalo al rey de los franceses. El embajador turco fue con suma cortesía á ofrecer su palacio á Artim-Bey, diciéndole que á ello le impulsaban no solo sus simpatías personales, sino las órdenes expresas de su gobierno. Ha llamado este paso la atención de los círculos diplomáticos en cuanto manifiesta íntima inteligencia entre la Puerta y su formidable vasallo, y se ve en ella una prenda mas á favor del mantenimiento del trabajo arreglo artificial que logró darse en 1840 á la cuestión que entre ambos había estallado, con perjuicio de la paz general.

El *Constitucional* publica, y otros periódicos reproducirán sin duda, una carta de Viena, en la que se anuncia dos bodas políticas de cierta trascendencia: la del duque de Burdeos con una princesa rusa, y la de su hermana con el archiduque Esteban, hijo del archiduque Carlos. Carece de todo fundamento esta noticia. Es cierto que el vizconde de Arincourt fue hace algunos meses á Moscú á tantear de parte del partido legitimista los medios de aliar al pretendiente francés con la corte de Rusia; tambien lo es que el emperador Nicolás, siempre de humor apasionadamente hostil contra el gobierno de julio, no se mostró muy distante de oír y discutir la proposición. Pero no lo es menos el que, traído á mejor acuerdo por los consejos del príncipe de Meternich, acabó por desahuciar completamente al misionero enriqueño. En cuanto á los proyectos de boda entre la hija de la duquesa de Berri y el archiduque Esteban, son sueños sin el menor viso de realizacion posible. Así lo aseguraba esta misma mañana el conde de Appony, en términos de no dejar ni el mas leve resquicio de duda.

No digo á Vds. nada sobre la impresion que han causado en esta los acontecimientos de Barcelona, porque no siendo todavía aquí suficientemente conocidos, cada cual se entretiene en formar conjeturas á cual mas aventuradas y poco verosímiles. Dichos acontecimientos han decidido sin embargo al gobierno de este país á dar las órdenes oportunas para que se trasladen algunos buques de guerra á las aguas de Barcelona, probablemente con el objeto de proteger á los súbditos franceses que puedan verse comprometidos. Este es por lo menos el rumor que corre por todos los círculos.

ESPIRITU DE LA IMPRENTA.

El *Eco del Comercio*, contestando al *Espectador* y á los periódicos dependientes del ministerio, que lanzaron una acusacion tremenda sobre la mayoría de las Cortes y la coalición de la prensa suponiendo que ambas coaliciones engendraron la de Barcelona, dice lo siguiente:

«La nacion patentizará á su tiempo (si no se ahoga su voz en el campo electoral, como lo propuso el *Espectador*), quienes son los que mejor la han servido; y si no temiésemos que se nos atribuyese la malignidad de querer añadir combustibles al fuego que amaga devorarnos, aseguraríamos á nuestro colega que pondríamos al alcance del país, los medios empleados ya para falsear la opinion pública, los medios adoptados para hacer cundir ciertos periódicos, los aplaudidores de determinadas doctrinas que se han organizado en los pueblos, las ofertas hechas á los que seenden las *sanas doctrinas de cierta pandilla*, quienes están en la cabeza de ella, y los medios con que se transmiten las inspiraciones... Por ahora bastenos decir que sabemos lo espuesto que estuvo cierto propagandista á ser uno de los robados en las diligencias de la Mancha el verano último; que nos consta el por qué dejó de ver la luz otro periódico, y que nos ruborizamos de que haya uno que se reparta por decenas.

Esas ligas, que se avergüenzan de ostentar sus principios á la pública luz, que se ceban en el crédito de los hombres intacables, que procuran capciosamente despopularizar á los diarios independientes, y que por medio de amañados y sofismas suplantán la opinion y bastardean las creencias; esas ligas, que aspiran á convertir el país en patrimonio de los que poco ó nada aventuraron en las pasadas revueltas; esas ligas, que solo representan minorías derrotadas, ministros caidos, empleados depuestos, ó aspirantes á destinos... esas ligas, que no pudiendo contar con los votos de los pueblos, ni con los sufragios de los escritores concienzudos, se arrojan á manchar reputaciones intachables, y á presentar como enemigos del jefe del Estado y de la pública paz á los que sirven de obstáculo á su insaciable avaricia y á su soberbia petulancia, esas ligas, repetimos, son las que van á perder la nacion y á hacer odioso el sistema representativo, así como á ellas y á sus hombres se debe la desunión del partido progresista y la desconianza con que se miran los liberales entre sí; teniendo que al abrir sus corazones y emitir sus quejas con el amigo de ayer puedan encontrar el vendido polizonte, el político prevaricador y el embozado espía. Sensible es

en demasía trazar un cuadro tan sombrío y describir una era tan inhumana como la que atravesamos; pero en vano pretendería el pintor emplear los colores de la rosada aurora al retratar el caos, y en vano tambien dibujaría los pinules de Flora, al trasladar al lienzo enmarañadas zarzas y punzantes espinas.»

El *Heraldo*, tratando la cuestion del día, dice:

«Respecto de los sucesos de Barcelona, exigen de nosotros los periódicos ministeriales cosas imposibles, porque desean que tengamos una elasticidad de principios que repugna á nuestra habitual severidad. Ellos quieren que cuando manda el partido monárquico llamemos *santas, heroicas y gloriosas* á las insurrecciones, y que cuando el partido monárquico ha sido derrotado por la traicion y la villanía y se ha constituido en espectador, mas ó menos indiferente, de la insurrección triunfante, nos irriremos al ver levantarse otra insurrección y blasfememos de la justicia de Dios.

Y volviendo á Barcelona, si bien allí ha tenido lugar una insurrección contraria á nuestros principios, no podemos estar muy satisfechos el día que el general Espartero logre domarla; porque nada habremos adelantado entonces, puesto que su triunfo será el triunfo de una sublevacion antigua sobre una sublevacion nueva, hija natural y legitima suya. Es decir que el general Espartero está en vísperas de cometer un *parricidio*. Nosotros no podemos alabar un hecho que causa horror al género humano.

Desearíamos que los periódicos ministeriales nos explicasen la conducta que en semejante conflicto debíamos observar, y que nos avisasen de cuando debíamos ser amantes del orden y cuando revolucionarios.

De cualquier modo, la situación actual del poder es triste, tristísima: el no tiene derecho para ahogar la insurrección, y la falta del derecho produce debilidad: si vence, su victoria no puede ser completa, porque no se doma fácilmente á un país cuya natural altivez se ha escitado y que pelea por sus intereses materiales: si transige, da un testimonio de flaqueza y queda desvirtuado: si es vencido, es el resultado mas ventajoso que puede obtener, aunque él no lo crea. El grito general es que ese poder se halla herido de muerte, y que de hoy mas su vida ha de ser enfermiza y miserable. Un solo recurso le resta, recurso que han comenzado á poner en planta los periódicos ministeriales, y recurso que consiste en maldecir á todos los *partidos*, y en calumniarlos á todos, desde el monárquico hasta el republicano; á los que pelean en la prensa y á los que batallan en el Parlamento.»

El *Espectador* contiene dos artículos, uno de ellos sobre el contrato de los azogues, cuya existencia no se atreve á negar. Hé aquí cómo se explica:

«Varios periódicos se han ocupado del contrato de los azogues que intenta hacer el ministro de Hacienda para atender con sus productos á las perentorias obligaciones del Estado. Nosotros no hemos podido traslucir ni las bases ni las condiciones de ese contrato que los periódicos de la coalición combaten antes de nacer; pero si hemos de juzgar por algunos hechos que hemos podido averiguar, podemos asegurar que la prensa coaligada se equivoca miserablemente, y que obra con mas pasion que razon atribuyendo á un hermano del general Seoane la contrata clandestina de los azogues que solicita un establecimiento respetable, de muchas garantías, que puede hacer fuertes anticipaciones al gobierno, y que ha hecho inmensos adelantos pecuniarios al Estado en sus urgencias mas críticas. El señor Seoane, que se halla en Burdeos, y que no tiene apoderado en Madrid, ni ha propuesto ni ha solicitado tal contrato de azogues, como falsamente supone el *Eco*, que con frecuencia toma una noticia infundada como un hecho consumado para atacar á las personas y á las cosas con una virulencia que hace poco honor á su juicio.»

En otro artículo dirige al *Heraldo* unas cuantas preguntas, cuya contestacion es muy fácil y obvia, y sin duda el periódico á quien interroga se la dará cumplida.

«Si el poder, según el *Heraldo* asegura, ha infringido la Constitución tantas veces y con tanta impudencia; si ha cometido toda clase de extravíos que la oposicion llama crímenes; si los pueblos gemen dolorosamente bajo su dominacion ahominable; si la seguridad individual es una fábula; si la nacion se ha hecho patrimonio de unos pocos; si los ciudadanos han sido tratados como esclavos; si las provincias han sido maltratadas por los proconsules; si la imprenta se ha visto amenazada de muerte; si la tribuna ha retemblado vacilando ante el conato de un poder que la despreciaba; si todo esto es verdad, si es un axioma, una verdad eterna; como asegura el *Heraldo*, ¿por qué los pueblos y la nacion entera no se han levantado en masa contra ese poder que tantos y tan graves males les irroga? ¿Por qué no se apresuran á librarse de esa *dictadura militar* que, según el *Heraldo*, pesa sobre ellos como una maza de hierro? ¿Por qué no anatematizan en vez de bendecir á esos proconsules, á esos facinerosos á sueldo del poder, que tanto les vejan, que han asesinado á algunos de sus hijos? ¿Por qué no han empuñado las armas como en épocas no muy lejanas para defender esa libertad de imprenta, esa Constitución que tanto les ha costado conquistar y que tan próxima ven al precipicio? ¿Por qué, en fin, no han reproducido y apoyado las demas provincias el grito dado en la capital del Principado, sino que por el contrario se apresuran á condenarle con todas sus fuerzas?»

«La *Libertad*, en un artículo en que insulta y calumnia á los periódicos independientes y á cuantos combaten el poder dominante, porque no sabemos puede gobernar, y porque su administracion es tímida y floja, dice:

«Con el interés que le inspira al hombre amante del bienestar y tranquilidad de su nacion tomamos la pluma para contestar, aunque indirectamente, los artículos que en estos últimos días se estan publicando por algunos peididos con motivo de los sucesos de Barcelona. No es ciertamente nuestro ánimo atacar la opinion de esos escritores, porque verdaderamente no tienen opinion sino los que, desatendiendo la posición á intereses materiales de la esquilmada España, alzan la voz proclamando la anarquía. Esos artículos á que nos referimos, llenos de alarma y de odio hacia el supremo gobiernó, han llamado ya la atención de los honrados y pacíficos habitantes de esta poblacion, que solo miran el bien del país.»

Luego califica de este modo la insurrección de Cataluña:

«Si damos una rápida ojeada sobre la sedicion catalana, nos convenceremos todos de que ella no es otra cosa sino el grito de una plebe desenfrenada, comprada por un partido asaz miserable y despoético, que queriendo tener encadenado al pueblo español, busca los medios de llevarlo á cabo valiéndose de infancias que han tenido eco en *aguelia misma*, que por su tranquilidad y la de una niña Reina, debía no dar cabida á acciones bastardas fuera de todo principio social. Como quiera que examinemos la cuestion de Cataluña, no encontraremos en toda ella motivo para la sedicion: véanse los medios que se han tenido presentes

para establecerla, y que todavia no han podido llevarla á cabo, y que sin duda alguna se destruirá completamente cuando el jefe de la nacion se aproxime á sus inmediaciones. La cuestion algodonera es casi el punto culminante hacia el cual se dirigen todas nuestras miras, y la cuestion algodonera, volvemos á repetir, se considera para con los catalanes puramente egoísta y antisocial; terrible y doloroso es que en medio del vasto imperio español, donde todos gozan ante la ley fundamental de la monarquía unos mismos derechos, estos hombres que presentan tantas anomalías quieran darnos la ley. Si examinamos su historia pasada y contemporánea, si la sujetamos á un rigoroso analisis, veremos que son los únicos que presentan mas anomalías políticas en medio de la civilizacion europea. Menguando y raquítico sería el gobierno actual si no tratase por todas miras de reprimir y castigar con mano fuerte á los sediciosos que hoy oprimen al pueblo catalán.»

El *Castellano* critica que los ayuntamientos, Milicias y diputaciones provinciales vengán ahora con exposiciones ofreciendo su apoyo al gobierno. Con este motivo examina la triste posición de un poder que necesita de esos auxilios para sostenerse, y añade:

«Ya se ve, ¿cómo habian de mandar sino unos hombres que no tienen otro título, ni otros merecimientos, ni otra capacidad que una ambicion desmedida y las arterias de los intrigantes? A fe que si obraran en justicia y sin traspasar en un ápice las leyes no se verian precisados á buscar un apoyo ilegal, efímero y de poca ó ninguna fuerza en esas exposiciones de rutina, embutidas de frases manoseadas, de palabrotas huecas, de juramentos reite ados *pro forma*, de baladronadas risibles ó de sandeces é inepticias que ruborizan al hombre juicioso que ve atestadas las columnas de la *Gaceta* de tales documentos.»

La *Posdata* se ocupa de la ridicula conducta del gobierno, que cada día de correo de Cataluña publica un suplemento á la *Gaceta* lleno de frívolas noticias é insipidas necesidades.

El *Peninsular* habla de los maquiavélicos planes forjados por los ayacuchos contra la imprenta. Si hemos de creer á nuestro cofrade, ya no les bastan los fiscales para hacer callar á la prensa independiente, y se ha llegado al extremo de decidir que se acuda al veneno, al puñal y asesinato para deshacerse de los escritores que no ceden á las intimidaciones del poder.

El *Trono* contesta á un artículo en que el *Espectador* ponderaba la importancia de las noticias publicadas por las *Gacetas* extraordinarias de estos últimos días en los términos siguientes:

«Dice el periódico á que aludimos que la sedicion merezca vergonzosamente condenada por la inmensa mayoría de la poblacion de Barcelona, lo cual equivale á adoptar la idea del ilustrísimo Van-Halen, que afirma ser obra de tres ó cuatro mil pillos, no haciéndose cargo de que semejante calificación aplicada á tan reducido número, si se compara con las 160,000 almas que encierra la industria de Barcelona, redanda en descrédito y perjuicio de las autoridades que teniendo en su apoyo á toda la parte sensata se han visto obligadas á desalojar la ciudad, quedando dueños de ella tres ó cuatro mil pillos. Ni los adversarios mas acérrimos de Van-Halen, Zurbano y Gutierrez acertarian á formular contra sus personas tan severo, terminante é indestructible cargo como el que ellos mismos echan sobre sus cabezas.»

«Respecto al desenlace que han de tener los sucesos del Principado, sin espíritu profético puede asegurarse el que será. Una insurrección que estalló por octubre de 1841 en Pamplona, Victoria y Bilbao, y en la que, según los partes oficiales de los hombres del *Espectador*, no tomaron parte alguna las provincias Vascongadas, las acaró no obstante la pérdida de sus fueros á pesar de las promesas y del abrazo de Vergara. Fundándonos en este hecho, vivo y palpitante, deducimos legítimamente que la insurrección de Barcelona acabará por sujetar á Cataluña al tratado de algodones con la Gran Bretaña. El tiempo por testigo.»

Tambien el *Corresponsal* ha contestado al artículo en que el *Espectador* suponía que la insurrección de Barcelona era producto de la coalición periodística y parlamentaria. Con este motivo dice:

«¿Cómo los fiscales no denuncian tan atroz desacato? ¿Qué insulto mas grande puede hacerse á la representación nacional que tacharla á la faz del país de causante de unos acontecimientos que se califican de la manera mas odiosa y se consideran como un crimen horrendo? Hé ahí á los moralizadores de la prensa! ¿No reparan en dar esos ejemplos de abuso del derecho de escribir, empleando insultos y calumnias contra lo mas sagrado que en un país existe, y luego dicen que es preciso poner coto á los desmanes, y que no se trata de atacar el uso, sino el abuso!...»

Solo viéndola y leyéndola pudiéramos dar crédito á tamaña indiscrecion. Pero ¿qué de consecuencias no se deducen de semejante absurdo? Si la mayoría en las Cortes y la totalidad de la prensa han producido los sucesos de Barcelona, ¿cómo calificareis los sucesos de setiembre, que corrien contra lo aprobado por la mayoría de las Cortes y gran parte de la prensa? Y si el movimiento de setiembre tuvo fuerza luchando contra el trono, contra el gobierno y contra la representación nacional, ¿qué fuerza no alcanzaria un movimiento producido por la mayoría de las Cortes y la unanimidad de la prensa? Y si la mayoría de las Cortes y la prensa entera estan de acuerdo en la oposicion, ¿con qué apoyo legal cuenta el gabinete para sostenerse en el mando?»

GACETILLA DEL ESTRANGERO.

«Un acontecimiento horrible ha llenado de consternacion la ciudad de Bruselas. De resultado de una disputa que se suscitó entre dos jóvenes de la aristocracia parisiense, uno de ellos fue herido mortalmente, no viéndose sino muy pocos instantes.
La víctima, que era M. Aimé Sirey, abogado, miembro del consejo general de la Corribe, se hallaba en Bruselas para tratar de un gran negocio industrial sobre caminos de hierro. Al salir de un concierto dado por Mme. Laborde, M. Sirey había aceptado un convite para una reunion artistica en casa de Mlle. Keinefetter, á quien el teatro de la ópera de Paris ha hecho pensionista. Este convite pareció no agradar á M. de Cammartin, abogado de Paris, quien habia acompañado á Bruselas á Mlle. Keinefetter.
Este, después de haberla dirigido con aspereza algunas palabras que mostraban su descontento, se propuso hasta darle un bofetón. Su adversario, que no era hombre capaz de sufrir un ultraje semejante, se adelantó para responderle con un bastonazo; pero M. de Cammartin sacó un estoque de su baston y le atravesó con él el corazón. El herido sacó el hierro de la herida diciéndole: M. habéis asesinado cobardemente.
Esta horrosa escena pasaba en el salon de Mlle. Keinefetter, en presencia de varios amigos de M. Sirey, de Mme. Laborde y de otras cantantes. El asesino se huyó al momento.
M. Van Beersel, jefe de la policía local, y el señor procurador del rey llegaron al sitio de la catástrofe media hora después de haber pasado. Se dieron inmediatamente órdenes para que se cerrasen las

puertas de la ciudad. Por todas partes se hacen pesquisas en las casas de los señores, pero hasta ahora han sido inútiles. El cadáver de M. Sirey ha sido trasportado a la facultad médica. M. Alard, Varlet, Feignem y Sarvas, habían sido llamados; pero todos los auxilios que se produgaron fueron inútiles: el día 20 se hizo la autopsia del cadáver, de la que resultó que el arma había penetrado en el corazón. Se asegura que Gannartín ha sido preso en el momento en que iba a pasar a Holanda.

—El vizconde de Arincourt que ha llegado hace poco a Leipsick no halla términos con que alabar la benévola acogida que ha recibido en Berlín. El rey le convidó a comer a su mesa en el sitio real de Sans-souci, y en la columna de Holanda, y en la de casi todos los condes de Nassau (ex-roy de Holanda), y en la de casi todos los príncipes prusianos. Ahora va a marchar a Dresde, y podrá probablemente vanagloriarse en París de haber sido igualmente bien recibido en todas partes.

—Se asegura que el príncipe de Joinville, hijo del rey de los franceses va a solicitar la mano de una princesa del Brasil, y que se trata de dividir aquel imperio.

—Corren rumores alarmantes acerca de la salud del príncipe Metternich.

—La imprenta inglesa solicita una condecoración para Lady Sale, esposa del general que se ha cubierto de gloria en Jellabald. Esta señora ha manifestado en Caboul un valor heroico. Se ignora cuál de las órdenes de Inglaterra le será conferida.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

—Se prepara en Málaga para el 11 del actual una función en memoria de Torrijos y demás víctimas de la libertad. Los restos de estas serán trasladados con la mayor solemnidad al monumento que se ha erigido.

—En Oviedo se ha estrenado una ópera nueva titulada *Don Alvaro de Luna*.

—Escritores de Valladolid con fecha 28 del pasado.

—En la tarde de ayer han entrado en esta ciudad algunas compañías del regimiento provincial de León, y el resto de la que debe llegar acaso mañana. Se están esperando también el regimiento provincial a que da nombre esta capital, el de Burgos y el de Oviedo; y se dice que vienen a formar una división que permanecerá en esta. No podemos comprender qué objeto pueda tener el reunir tantas fuerzas en una ciudad que ha dado siempre claras pruebas de no tener jamás el menor deseo de alterar el orden y la tranquilidad pública.

—Siguen en Cádiz las intrigas para las elecciones municipales. El *Despertador* asegura que hasta a los dependientes de los alcaldes de barrio se les obliga a ofrecer su voto por la candidatura santónica-ayacucha.

—Escritores de Esparraguera con fecha 26 del mes último diciendo que los de Barcelona están decididos a defender la plaza, confirmando los alcaides del Ampurdán y campo de Tarragona; y añaden que la presencia del general Espartero en el Principado podría salvarlo todo, lo que hasta ahora se ha evitado porque el general Van-Halen no ha querido romper las hostilidades.

—Los capitanes generales y los gefes políticos van publicando calumnias en sus respectivos distritos y provincias dando a conocer los sucesos de Cataluña, y recomendando el mantenimiento del orden.

—El gefe político de León ha denunciado un argueto del *Leones* periódico democrático que se publica en aquella capital, y es tanta la popularidad que goza la autoridad civil que el jurado le ha absuelto.

—Segun escriben de Belchite, la orden expedida por el ministerio de Hacienda, en cuya virtud se concede a los administradores de rentas la espendición de tabacos, produce efectos muy propios de una orden santónica. De ocho reales diarios que disfrutaban algunos administradores, han ascendido con el nuevo arreglo a 24 ó 20 rs. diarios, mientras que los inteligentes estanporos, que disfrutaban 5 rs., hoy vienen a salir con 12 cuartos. Los primeros suelen obtener sus destinos por medio de soldados, cabos del padrazgo etc. Los segundos son ordinariamente soldados, cabos o sargentos del ejército, cuyos cuerpos se hallan cubiertos de honrosas cicatrices y cuyos pechos adornan varias cruces de distinción por acciones de guerra. Esta es la justicia de que son capaces los ayacuchos.

—Escritores del Ferrol quejándose del abuso que allí se comete con la concesion del pase a la clase de pilotos de muchos jóvenes que ni han cursado escuelas náuticas, ni navegado un día en un buque de guerra, y algunos ni aun en los del comercio de cabotaje, todo por libertades del servicio de mar y tierra. Añaden que con este motivo es tal la abundancia de aquellos, que habría para surtir a todos los buques de Europa, pero que es seguro que si se les llamase a revalidacion, no se presentarian 600 de 3,000, y de ellos no saldrían aprobados 250. Si esto se hiciera, dicen, ingresarían en las matriculas muchos miles de individuos que de marineros y grametes pasaron a pilotos sin saberse cómo, por qué ni para qué. No menos urgente sería cortar otros pecuniarios abusos que se han introducido con el objeto siempre de enajenarse del servicio marítimo.

—El 19 del corriente llegó a Cádiz la fragata mercante española *Victoria* (alias *Antonia*), su capitán D. Manuel Fernández de Castro, procedente de Manila en 146 días de navegación, con tabaco, azúcar y otros géneros.

—En la misma ciudad se estan dando funciones teatrales para socorrer a las infelices monjas. Entre tanto se venden sus propios dades.

—El día 19 del corriente los colegiales del Instituto zaragozano observaron con una comida a doce niños del hospicio de aquella ciudad. Los periódicos de Zaragoza alaban mucho este rasgo de benevolencia.

—La *Tribuna* de Valencia, que tanto ha ensalzado los pronunciamientos, pide ahora castigos para los sublevados de Barcelona, a quienes trata con la mayor dureza: he aquí algunos párrafos del artículo de nuestro colega.

—Nosotros, no pedimos persecuciones atroces y arbitrarias; queremos que la ley juzgue, y que absuelva al inocente, y que castigue al criminal. Queremos que no se repita el ejemplo de impunidad que se vio en octubre del año 41, y que ha alentado tanto a la corrupción de *discipulos promovedores de los trastornos* de que es hoy victima Barcelona, y en los que plegra su industria y su riqueza. Decimos que plegra su industria, no porque en adelante se la mire como a enemiga, y se trate de hacerla dano, sino porque la *inmoral turba de jornaleros*, en cuyas manos está la suerte de Barcelona, porque ellos tienen las armas, se han levantado solo para matar de fortuna.

—Entienda el gobierno, y que aunque con sentimiento, porque todos somos españoles, es llegado ya el día en que se haga un castigo ejemplar para que los *malvados* escumenten y sepan que cuantas veces osen perturbar el orden serán castigados como merecen.

—Esa sociedad de jornaleros, que lo menos que mira es su medio de vivir, que debe ser desuelta inmediatamente: esos *indignos*, que solo viven la prensa brusca y sin delicadeza, que ataca del modo más feroz a una persona, que según nuestra Constitución, es un poder que solo debe ser mirado con respeto, debe ser enmendado, y en fin, otras muchas causas que producen los desórdenes que hoy vemos deben ser quitadas.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

—D. Agustín Argüelles ha oficiado muy pocos días hace al señor infante D. Francisco para que inmediatamente haga sacar de los cuartos de los hijos de S. A. cuantos muebles le pertenecen.

—Antes de apoderarse de la tutoría el señor Argüelles, y de la intencionalidad de la real casa D. Martín, estaba estableciendo que cada 20 días se diese una paga a los empleados para ir cubriendo de este modo los atrasos en que aquellos se hallaban. Solo una vez se cumplió esta ejecutiva medida desde que estos señores comenzaron a administrar el patrimonio de S. M., y el día de Sta. Isabel estaba resuelto distribuir una paga a cuenta de cinco en que están en des-

cuerto los activos, y de seis los cesantes y jubilados. La razón por que se ha suspendido bien daba saberlo el *Espectador*, y sabiendo lo, es cada vez más ridículo que venga dando por falsa la noticia de que Argüelles haya dado al Regente los dos millones que publicamos. Se ha dicho, bien sabe el *Espectador* que lo mismo tiene que la casa real dejase de trasladar a su tesorería los dos o tres millones que eran ya suyos, ó que desde el punto donde se hallaban pasasen a donde se le antojase al Sr. Argüelles. Ya sabemos cómo se ha dado, y estas cosas. Lo cierto es que la pagada decretada no se ha dado, así como también lo es, que el distribuido en octubre no es por octubre sino por junio, y el *Espectador* debía igualmente saber que a nosotros por los desfalcos en otros y otras cosas no sufriran los empleados de la real casa tanto atraso, habiendo dejado S. M. la ilustre proscria tres millones pendientes de cobro, un *Espectador* que proscria tan altamente contestada la ligera contestación que en este asunto ha creído publicar el *Espectador*.

—Mucho se ha extrañado en el público ver que el inspector general de la M. N. haya ido al frente de los gefes de esta institución a presentar sus ofrecimientos a S. M., cuando, según la ley vigente, la Milicia ciudadana está bajo órdenes inmediatas de los ayuntamientos. La ciudadana está bajo órdenes inmediatas de llevarla el señor alcalde primero, y nunca un funcionario que no pueda tomar las armas. No hay atribución que no invadan los hombres de Ayacuchos.

—El 27 del corriente se celebró una reunión muy considerable de los individuos de la asociación de propietarios territoriales de España en el Banco Español de S. Fernando, en la que después de enterarse del estado y progresos de la misma, así en la corte como en las provincias, se acordó: Que por los propietarios de cada una de ellas que residen en Madrid se procediese a la elección de un individuo para la asamblea general que ha de constituirse el domingo 11 de diciembre próximo, y componerse de 49 delegados conforme a las bases aprobadas.

—Igualmente se acordó que se constituyese desde luego la sección de la provincia de Madrid, nombrando su dirección, mediante a escribir con mucho del número prescrito en las bases de propietarios que se hallan inscritos por esta provincia.

—Celebramos que el espíritu de asociación vaya haciendo progresos en España.

—Lechos en el Península: Los comandantes de la Milicia nacional de Madrid han representado al Regente Espartero manifestando en nombre de dicha Milicia que se halla dispuesta a sostener el trono de Isabel II, la Gostitucion del Estado y la Regencia del Duque.

—Sabemos que con este motivo mediaron algunos debates, en los cuales el señor Collantes (don Vicente) diputado a Cortes y comandante segundo del primer escuadrón, se negó abiertamente a poner su firma en un documento que, limitándose a hablar de la situación, presente, nada indicaba de las causas que la han producido, como son los atropellos, las ilegalidades y las demasías del gobierno. Solo en el caso de que así se expresase en la referida esposición dijo que la firmaría, a lo cual no accedieron sus compañeros. También otro señor comandante segundo, el señor Aguirre, sostuvo la inoportunidad de la representación, manifestando que considerarla como una ofensa a la rectitud de las intenciones y a la integridad de la buena opinión de su batallón respectivo es especie de ratificación que se iba a hacer de sus juramentos, y que no pondría su firma al pie de aquel documento mientras de algun modo no fuese autorizado a este fin por el cuerpo que representaba.

—La esposicion ha aparecido por último sin la firma del Sr. Collantes, y presumimos que la del Sr. Aguirre habrá sido puesta previa la autorización que indicaba.

—Mismo LIBRO, LITERARIO Y ARTISTICO. Habiendo presentado la comision de redacción del reglamento las bases de la acta constituyente para la formación del mismo, la junta directiva ha creído necesario llamar a junta general para el próximo domingo 4 de diciembre a las once de su mañana en el salon de sesiones a fin de que se discuta y apruebe el referido proyecto.

—Es cosa que llama mucho la atención ver a la *Gaceta* de Madrid tomar la defensa hasta de las cosas del Real Patrimonio, desmentir hasta sus razones algunos asertos de la prensa independiente, y callar en todo lo que atañe al señor Capaz. Repetidas veces ha clamado la imprenta contra la costumbre que ha introducido el actual ministro de Marina de poner guardias en su casa, y la *Gaceta* calla; y la guardia continúa, y la ordenanza de Marina continúa infringiéndose con la mayor impudencia; y tiene el señor Capaz algun privilegio ayacucha para violar las leyes vigentes?

—El inspector general de la Milicia nacional ha pasado una circular a todos los subinspectores de las provincias recomendándoles que inculquen en los cuerpos de su respectivo mando los principios de legalidad y orden, la íntima union con las tropas del ejército y el apoyo a las autoridades del gobierno.

—Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales y de ha de observarse para la censura el próximo mes de diciembre. Núm. 1. *Península, Espectador y Guindilla*, señor fiscal Avila. 2. *Posdata e Iberia*, id. señor Rios Arce. 3. *Gaceta y Católica*, id. señor Gil Osorio. 4. *Heroldo, Patriota y Torna*, id. señor Mendez. 5. *Éco de Comercio y Callano*, id. señor Bonilla. 6. *Corresponsal, Sol y Nativio*, id. señor Guitierrez.

—Lemos en un periódico de la mañana: Los barceloneses de todos los colores que se encuentran en esta capital, estan justisimamente irritados. En el suplemento a la *Gaceta* se ha dicho que los barceloneses son odiados por toda Cataluña. Es preciso ser tan estúpidos como los que nos gobiernan para haber soltado esas imprudentes e impolíticas palabras.

—El señor don Pedro Mata, diputado en las actuales Cortes, ha dirigido al *Castellano* un comunicado en contestación a unas líneas que este periódico habia estampado dias pasados relativas a la reunión de los diputados catalanes en casa del señor Domenech. Dicho comunicado tiene por objeto declarar: primero, que no asistió a dicha reunion el señor Mata, y que por tanto mal podía haber propuesto nada en ella; segundo, que ninguno de los que asistieron propuso ni estaba autorizado por el para proponer en su nombre un *manifiesto contra la insurreccion de Barcelona*; y últimamente, que es falso que él se haya propuesto publicar manifiesto alguno, ni solo ni acompañado.

—Desde ayer está en turno para su amortizacion la sexta serie de billetes del Tesoro de las 52 mandadas crear por la ley de 29 de mayo último. Lo que se avisa por medio de la *Gaceta* para conocimiento del público en cumplimiento del art. 3.º de dicha ley.

—El ayuntamiento de esta corte ha elevado tambien al general Espartero su correspondiente esposicion ofreciéndole su apoyo.

—Desde hoy se publicará en esta corte tres dias a la semana el periódico titulado el *Municipal*, que estará bajo los auspicios de la Sociedad de agencias municipales del reino.

—En el día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

—El día 29 del pasado fue abierta la puerta de la habitacion de don Agustín Medek, que la tiene en la calle de la Milicia nacional, núm. 3, cuarto principal, a tiempo de estar en su trabajo, robándole varios efectos. Se estan practicando las mas activas diligencias para descubrir el agresor ó agresores por el juez de primera instancia del juzgado del Prado.

de escenas de horror aquella parte de nuestro diario que permite mas amenidad y esparcimiento de ánimo.

—A vista de observacion tan juiciosa, no habiendo podido asistir por nuestras innumerables ocupaciones a la representación del Príncipe, no hemos tenido otro recurso para ser algo amenos y festivos que trasladarnos a la invicta Zaragoza, donde en la noche del sábado 26 de noviembre (era sábado) se representaba la ópera bufa titulada *Aventuras de Scaramucia*, que tantos aplausos ha valido en nuestra escena de Madrid al inimitable Salas. Pero en Zaragoza los vivas y los aplausos no los recibí aquella noche el popular caricato. El destino los tenia reservados para un personaje de mas escelsa categoría dramática.

—El teatro estaba colgado é iluminado porque el Duque de la Victoria habia anunciado que honraria la funcion con su presencia. Al día siguiente partia para Barcelona, y el pueblo de Zaragoza, que no debia ser menos que el de Alcañiz que le habia podido contemplar dos horas en un balcón, acudió tambien a contemplarle en su palco por la noche postrera. El teatro estaba lleno de bote en bote, y la atencion del público estuvo como es natural constantemente dividida entre el héroe de la escena y el personaje del palco.

—La ópera se concluyó, como se concluyen todas las representaciones que no son silbadas antes de que se concluyan naturalmente, y el público se disponia a retirarse porque el cartel de la funcion anunciaba como todos los carteles de orden de la autoridad que no podria ejecutarse nada que no estuviese anunciado en el programa. Pero contrariando a esta disposicion municipal, levantóse en su asien-to nada menos que el Regente del reino, y dejó caer sobre el estupefacto auditorio estas palabras, que son tan exactas cuanto nos lo permite la impresion de no haber enviado a Zaragoza los taquígrafos de nuestra redaccion.

—Zaragozanos! dijo ¡hermosas zaragozanas!!! me despido de vosotros. Pasado mañana estaré en Barcelona: los revoltosos huyen despavoridos y cubiertos de oprobio. A Dios, señores... *Hasta el valle de Josafat* habia dicho en otra ocasion el infante D. Antonio; pero el general Espartero no concluyó la frase, y no sabemos si alguien la concluiría. Otros respondieron desde sus asientos "Buen viaje."

—El telon se habia corrido ya, y el público se retiró guardando en su asombro una indeleble memoria de la novedad de tan divertido espectáculo, y satisfecho de los actores.

RELIGION.

—Santo de hoy 2 de diciembre.

San Eloy, obispo. Fue francés de nacion, hijo de Enquerio y de Terrigia, personas recomendables y virtuosas. Se dedicó al arte de platería bajo la direccion de Lámoges, y salió muy aprovechado en dicho ejercicio. Fundó varios establecimientos de piedad, y mandó edificar en Paris la iglesia de S. Pablo. Consagrado obispo de Noyon, se dedicó todo al cuidado de su diócesis, y después de haberla regido santamente, murió el año de 689 a los 70 de su edad.

—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de nuestra señora de la Buena-Dicha, donde se celebra fiesta a santa Bibiana, virgen y mártir, con una misa mayor a las diez y pangeirico que dirá don Manuel Quiroga. Por la tarde habrá completas y la reserva. Sigue la novena de S. Nicolás en el colegio de Ninas de Leganes. Predicará don Gregorio Montes. Tambien continúa la de la Purísima Concepcion en S. Andrés y en las Calatravas, como dijimos el primer día. En las Trinitarias habrá ejercicios como todos los viernes; y en las Salas estará manifestado el *Santísimo Sacramento* por mañana y tarde. En el oratorio del Caballero de Gracia y en los Seruitas se visitarán las cruces por la tarde, y en la bóveda de S. Ginés habrá por la noche los ejercicios de instituto. La misa y oficio divinos son en honor de Sta. Bibiana, virgen y mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion del *Adelanto*.

—Cultos.

—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de nuestra señora de la Buena-Dicha, donde se celebra fiesta a santa Bibiana, virgen y mártir, con una misa mayor a las diez y pangeirico que dirá don Manuel Quiroga. Por la tarde habrá completas y la reserva. Sigue la novena de S. Nicolás en el colegio de Ninas de Leganes. Predicará don Gregorio Montes. Tambien continúa la de la Purísima Concepcion en S. Andrés y en las Calatravas, como dijimos el primer día. En las Trinitarias habrá ejercicios como todos los viernes; y en las Salas estará manifestado el *Santísimo Sacramento* por mañana y tarde. En el oratorio del Caballero de Gracia y en los Seruitas se visitarán las cruces por la tarde, y en la bóveda de S. Ginés habrá por la noche los ejercicios de instituto. La misa y oficio divinos son en honor de Sta. Bibiana, virgen y mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion del *Adelanto*.

—Cultos.

—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de nuestra señora de la Buena-Dicha, donde se celebra fiesta a santa Bibiana, virgen y mártir, con una misa mayor a las diez y pangeirico que dirá don Manuel Quiroga. Por la tarde habrá completas y la reserva. Sigue la novena de S. Nicolás en el colegio de Ninas de Leganes. Predicará don Gregorio Montes. Tambien continúa la de la Purísima Concepcion en S. Andrés y en las Calatravas, como dijimos el primer día. En las Trinitarias habrá ejercicios como todos los viernes; y en las Salas estará manifestado el *Santísimo Sacramento* por mañana y tarde. En el oratorio del Caballero de Gracia y en los Seruitas se visitarán las cruces por la tarde, y en la bóveda de S. Ginés habrá por la noche los ejercicios de instituto. La misa y oficio divinos son en honor de Sta. Bibiana, virgen y mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion del *Adelanto*.

INDUSTRIA.

—En el *Telégrafo*, periódico que se publica en Cartagena, leemos las siguientes noticias:

—La de los señores Brum y compañía nos aseguran que dará principio a sus fundiciones en los primeros dias del próximo diciembre y con probabilidad de buen éxito.

—Los señores Piletts continúan negociando algunas partidas cortas de mineral de diferentes minas de esta costa para ensayarlas en la fábrica Bruno-española que dirigen; y si como es de esperar les producen buenos resultados se interesarán en mayores cantidades.

—Se encuentra hace algunos dias en esta ciudad el señor Soriano, uno de los principales accionistas de la empresa minera y de fundicion la *Iberia*. Con su venida tomarán mayor actividad las obras de la fábrica que dicha empresa construye en Pormar; y segun nos afirman no pasará mucho tiempo sin que dé principio a sus operaciones.

—En la fábrica de fundicion de Alicante la *Británica* se han copelado en los dias 5, 12 y 19 del corriente mes 21,375 onzas de plata.

—Las demas fábricas de dicha plaza, ya concluidas, estan fundiendo con buenos resultados; y las que se estan construyendo llevan muy adelantadas las obras.

—Siguen con igual animacion los trabajos y operaciones mineras de este partido; y cada dia se aumenta el número de las empresas de esta clase, notándose mas acierto y regularidad en las explotaciones. Son ya varios los inteligentes, con especialidad ingleses, que se han establecido en el país, bajo los auspicios de algunas sociedades, y se espera la llegada de otros.

—Muchos capitalistas, así nacionales como extranjeros, se han interesado en nuestras minas considerablemente. Entre todos se distingue y es notable don Manuel Sagrado de Beloy, vecino de Cádiz, que ha comprado sobre 1,000 acciones en diferentes empresas.

—Las minas de la inmediata villa de Mazarron, segun nos avisan nuestros correspondientes, siguen en un estado brillante. La del *Carmen de Robles* conservan, todavía, y con razon, el mayor concepto entre todas; pero varias otras prometen ya mucho, y aun algunas acaso igualarán a aquella en breve.

—La sociedad de la *Matilde* consta de 91 acciones de pago, una gratis y siete que se reserva la empresa para beneficiarlas.

—Su objeto es la explotacion de la mina *La primera Dama*, situada en la solana del Engarbo (Pormar). Su labor consiste en una galería horizontal de 75 varas de estension. A las 60 se manifestó en ella un filon de galena argentífera que se sigue sin interrupcion ensanchando proporcionalmente y sus dimensiones en el día son de catorce palmas de ancho, catorce de altura y con notable inclinacion hacia el Poniente.

—Segun algunos reconocimientos practicados sobre dicho filon, se observa corre por toda la demarcacion; de modo, que dirigiendo desde la galería principal otras en direccion de él se cortarian en ellas a muy pocas varas el mismo mineral y se conseguiria aumentar extraordinariamente la extraccion de dicha mina que tanto llama en el día la atencion de estas fábricas y las de Alicante; pudiendo asegurarse que es una de las primeras minas de esta costa, tanto por la abun-

dancia con que se presenta, cuanto por la riqueza del mineral, pues los ensayos hechos hasta la fecha han dado un resultado de un 50 por 100 de plomo en quintal y 5 onzas y dos adames de plata; se han cortado mil quintales en trece dias con solo tres obreros; en la cortado hemos visto algunos pedazos de mineral compacto de ocho y diez quintales; sus labores estan bien dirigidas; observándose en ellas la mayor economía; tiene tomada posesion, y en vista de que ya algunas fábricas lo estan ensayando, creemos se verifique pronto alguna contrata de consideracion.

—Nuestro correspondiente de Aguilas nos dice hallarse ya concluida la lumbre (que segun indicamos en nuestro número anterior) se estaba practicando en la mina llamada del Trobador que se hallaba a 26 varas de profundidad; ahora se va a principiar cual corresponde la extraccion del rico mineral que se encuentra en ella con abundancia; dicha mina es sin duda hasta el presente la mas rica de aquel terreno, y lo será mas por emplear en ella sus vastos conocimientos el Sr. Michel, cuyos pronósticos se han realizado tan satisfactoriamente.

—Hay gran entusiasmo con ella en toda la provincia, y las acciones son buscadas en Aguilas con mucho empeño por encargo de varios capitalistas de Alicante y Barcelona, pero no hay quien venda.

—El descubrimiento de este filon ha dado grande importancia a toda aquella pequeña sierra, en la que no se encuentra un palmo sin de-

BOLSA DE MADRID DEL JUEVES 4.º DE DICIEMBRE DE 1842.

TÍTULOS AL 5 POR 100.	
400,000 rs. a 21 5/8 p. a 21 del corriente ó vol. con el cup. cor.	
500,000 a 22 a 60 dias fecha id. id.	
400,000 a 22 1/2 a 55 id. id. id. id.	
200,000 a 21 1/2 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 21 7/8 a 60 id. id. id. id.	
1,700,000	
TÍTULOS AL 3 POR 100.	
4,000,000 rs. a 26 3/8 p. a 10 del cor. ó vol. con 12 cups. venc. 1/3 p.	
600,000 a 26 1/2 a 45 dias fecha id. id.	
400,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 26 7/8 a 60 id. id. id. id.	
200,000 a 27 3/4 a 60 id. id. id. id.	
2,000,000 a 26 7/16 a 12 id. id. id. id.	
400,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 27 1/2 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 26 1/4 a 20 del corriente id. id.	
600,000 a 27 a 51 dias fecha id. id.	
400,000 a 26 5/8 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 27 a 60 id. id. id. id.	
1,000,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
1,000,000 a 26 5/8 a 50 dias fecha id. id.	
200,000 a 27 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 27 a 60 id. id. id. id.	
1,000,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
600,000 a 26 5/8 a 50 id. id. id. id.	
800,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
400,000 a 26 5/8 a 14 del corriente id. id.	
200,000 a 26 1/2 a 60 dias fecha id. id.	
500,000 a 26 1/2 a 60 id. id. id. id.	
600,000 a 26 5/4 a 59 id. id. id. id.	
400,000 a 26 5/4 a 59 id. id. id. id.	
200,000 a 26 1/2 a 20 del corriente id. id.	
200,000 a 26 1/4 al contado id.	

Cambios.

Londres 4 90 dias 57 1/4.	Málaga 1 1/8 d. papel.
Paris 4 90, 16 lib. 4.	Santander 1 1/2 ben. papel.
Alicante 1 1/2 dano.	Santiago 1 d. dinero.
Barcelona 5/8 dano.	Sevilla 1 d. dinero.
Bilbao 1 1/2 beneficio dinero.	Valencia 5/4 d. dinero.
Cádiz 1 dano dinero.	Zaragoza 7/8 d. dinero.
Coruña 1 1/2 dano.	Descuento de letras 10 por 100 a Granada 1 1/4 d. papel.

Bolsas extranjeras.

—LONDRES 24 de noviembre. Consolidados 94 7/8; Deuda española activa 17 5/8. Tres por 100 idem 21 7/8. Deuda inglesa 100 idem 101.40. Tres por 100 idem 80 3/5. Deuda actual española 25 25 1/4, 25 5/4. Idem pasiva, 5 7/8. Diferida nueva 9 5/8. Diferida antigua 5 1/2.

MERCADOS.

—MADRID 30 DE NOVIEMBRE. Trigo de 38 a 40